CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1131 de 2012

Carpeta Nº 1553 de 2012

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA ACTIVIDAD LECHERA

Modificación del artículo 14 de la Ley Nº 18.100

BANCA DE EMPRESAS Y CORPORACIONES DEL BBVA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 3 de julio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Rodrigo Goñi Romero.

Miembros: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Alberto Casas, Hugo Dávila y Hermes Toledo Antúnez.

Invitados: Señora Lucía Botasini y señores Gerardo Manggiarotti, Luis Alberto Pereira y Marcos Payssé.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Goñi Romero).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el gusto de recibir a una delegación de la Banca de Empresas y Corporaciones del BBVA, representantes del fideicomiso que administra dicha institución, integrada por la señora Lucía Botasini y los señores Luis Alberto Pereira, Gerardo Manggiarotti y Marcos Payssé.

Han sido invitados para que nos brinden su opinión respecto al proyecto de ley que estamos considerando, que modifica algunas condiciones del fideicomiso, sobre todo, sanciones e incentivos a los buenos pagadores.

Como se trata de compromisos asumidos con anterioridad en función de préstamos acordados, queremos conocer la opinión de quienes administran el fondo.

SEÑOR PEREIRA.- Soy encargado del sector del crédito agropecuario del BBVA. Como bien se ha dicho somos agentes fiduciarios del Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.

Respecto a los porcentajes de multa que corresponden aplicar, el Banco como agente fiduciario no tiene conocimiento del importe de las multas que son cobradas, a quiénes se les cobra -ni en qué circunstancias. El Banco recibe un monto, que le es transferido. La obligación del Banco, en función del contrato de agente fiduciario, es hacer los pagos que correspondan y asegurarse de que se hagan en forma correcta. La verdad es que no somos informados del monto de multas que se cobra.

En su momento recibimos una consulta de la Comisión Administradora del Fondo, que trasmitimos a los tenedores de los certificados de participación e informamos al Banco Central del Uruguay. Obviamente, como este asunto nuevamente está a consideración, hemos vuelto a hacer esa consulta. Eso es lo que estamos haciendo ahora.

El resultado de esas consultas, en forma verbal, ha sido la aquiescencia de los tenedores de los certificados de participación. No hemos tenido respuestas escritas por la totalidad de los certificados emitidos.

Sí recibimos -es lo que hemos transmitido a la Comisión -es que en general los tenedores no manifiestan oposición a la propuesta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según pude entender, el financiamiento del Fondo no tiene plazo.

SEÑOR PEREIRA.- Es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El monto de sanciones es imputado de igual manera que el cobro normal?

SEÑOR PEREIRA.- Exactamente. Es correcto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, pensando en voz alta, el adelanto o el atraso -no es un problema serio, salvo atrasos de mayor envergadura, seguramente por fenómenos extraños a la línea normal del crédito, pero está contemplado que pueda ser un poco más o un poco menos.

SEÑOR PEREIRA.- Exactamente. Cuando se emitió se dijo que el repago sería variable y que se iba a cancelar en función de lo que el Banco recibiera como agente fiduciario y destinara a los tenedores. Realmente es así, el plazo es abierto.

En su momento, cuando se emitió, se preparó un prospecto de emisión que se presentó al Banco Central y fue entregado a los potenciales inversores. Se generó información sobre la base de ese prospecto.

En ese prospecto se establecían supuestos de devolución de la remisión -es decir, qué pasaría con el plazo de pago si la rendición caía cierto porcentaje, qué pasaría si subía otro porcentaje -y se dijo a los potenciales inversores que el plazo podría variar determinada cantidad de años. Por ejemplo, en el cuadro que se presenta en el prospecto de emisión los plazos varían de siete a diecinueve años. Se trató de que el potencial inversor tuviera todos los elementos para tomar la decisión y para ello se le dio toda la gama de posibilidades, determinando que si la remisión evolucionaba de tal forma, el plazo de pago sería uno, y si la evolución era de otra forma, el plazo sería otro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si siguieran las mismas perspectivas que hemos tenido hasta ahora, ¿en cuánto se estima que sería el plazo?

SEÑOR PEREIRA.- Las últimas estimaciones indican que se cancelarían a mediados del 2014.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Para mí este es un tema complejo de entender en su globalidad. Quizás nos puedan ayudar, aunque no es el objetivo específico de la visita.

El Fondo funciona con agentes de retención -después quisiera que expliciten más el papel que cumple la institución que ustedes representan-, que son las industrias. A través de la industria el productor paga la cuota parte que le corresponde en función del monto que remite, de la cantidad de producción y de otros elementos. Luego el agente de retención vierte la totalidad del monto que recauda a vuestra institución.

El problema está planteado, en principio, por el monto de las multas, que se entiende que es excesivo. Al día siguiente de haber vencido el plazo, -se debe pagar el ciento por ciento de la multa. La propuesta actual es que si se trata de un buen pagador -basado en determinadas reglas que se conocen y se aplican -se pueda rebajar a -20%, si es que no recuerdo mal. -De acuerdo con lo que entendí, la consulta de ustedes con los inversores dio como resultado que no habría objeciones respecto a que esto se aplique.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradezco mucho la molestia que se tomaron de venir hasta acá. Es importante para nosotros tener la tranquilidad de que no estamos alterando nada.

(Se retira de Sala la delegación de la Banca de Empresas y Corporaciones del BBVA)

—— En discusión el proyecto de ley "Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera.- Modificación del artículo 14 de la Ley N° 18.100".

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- En vista de los planteos que recibimos de la delegación que instrumenta el Fondo y la delegación que concurrió en el día de hoy, creo que no hay objeciones. Las posibles dudas están despejadas, y solicitaría que este proyecto se enviara al plenario con un informe común.

SEÑOR CASAS.- El Poder Ejecutivo ha elaborado el proyecto y hemos hecho las distintas consultas. Personalmente he consultado a las gremiales de productores y también están de acuerdo, así que coincidimos en aprobar el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CASAS.- Propongo al señor Diputado Goñi Romero como miembro informante.

SEÑOR TOLEDO ANTÚÑEZ.- ¡Apoyado!

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

SEÑOR PRESIDENTE.- La visita del señor Ministro quedó para el próximo miércoles.

Hemos recibido una nota de la Sociedad de Fomento Rural de Salto, que dice así: "Estimados: -En nombre de la Sociedad de Fomento Rural Salto les hacemos llegar varias imágenes de las heladas de principios de Junio. Las fotografías fueron tomadas el día 18 de Junio, varios días después cuando comienza a verse con claridad el daño.- Son diferentes chacras del entorno de la ciudad de Salto. Las imágenes son suficientemente explícitas en mostrar los efectos del frío extremo, podemos agregar que el daño no distingue entre variedades, zonas bajas o altas, ni tampoco diferenció mucho el manejo anterior.- La magnitud del problema requiere una atención urgente, se han perdido miles de toneladas de fruta, incalculables jornales, árboles de diferentes edades, etc.- Quedamos a disposición para evaluar en mayor profundidad el daño ocurrido y los perjuicios a futuro, y obviamente a la orden para trabajar en la búsqueda de medidas paliativas.- Atentamente, -Javier Texeira".

Aprovecho para informar que con relación al tema concurrimos a una asamblea de productores citrícolas que se realizó en Salto. Concurrieron los señores Diputados Bistolfi y Lima, y el ingeniero Montes, que fue enviado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a efectos de interiorizarse de esta situación. Marcaron claramente el compromiso de trabajar, evaluar los daños y ver distintas alternativas, para lo cual pidieron un par de semanas. Por supuesto que vamos a proponer a la Comisión recibirlos si fuera necesario, pero en principio, quienes tienen que trabajar lo están haciendo.

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Recibí este correo electrónico, mantuve una conversación informal con el señor Subsecretario y me manifestó que se está trabajando al respecto hace una semana, aproximadamente. No desconocen la situación y están buscando un paliativo o una solución definitiva. De todas formas, en una semana vamos a tener aquí al Ministro y podemos consultarlo al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Ministro viene específicamente por el proyecto del fósforo, pero de todas formas han quedado temas pendientes. -|

SEÑOR CASAS.- Habíamos solicitado la concurrencia del señor Ministro por otros temas. Luego se agregaron los proyectos del señor Representante por Soriano y creo que el del Poder Ejecutivo.

Observé que la convocatoria se realizó solo por este tema, pero hay otros, como el de la minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Por qué fue acordado específicamente ese punto con el señor Ministro?

SEÑORA SECRETARIA.- Lo acordó la Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR TOLEDO ANTÚNEZ.- Tengo casi la certeza de que el señor Ministro intentará responder todas las consultas, inclusive las que se habían hecho con anterioridad a la venida del señor Subsecretario. No recuerdo si el tema de la minería estaba planteado; si no recuerdo mal se planteó antes de que concurriera el señor Subsecretario conjuntamente con el Director de Secretaría y algún asesor más. En aquel momento el tema central era la problemática de los chanchos jabalíes.

La idea del señor Ministro es responder todas las consultas, aunque no tengo la certeza de si está incluida la minería, tema que planteó el señor Diputado Lacalle Pou.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces encomiendo a la Secretaría que haga un punteo de los temas pendientes, nos lo mande por correo electrónico y, si todos estamos de acuerdo, luego lo reenvíe al señor Ministro a efectos de que tenga claro cuáles son los temas que se considerarán.

(Diálogos)

—— La Comisión recibió una nota enviada por un colega que dice lo siguiente: "[...] En el pasado mes de mayo participamos de la Comisión de Ganadería que Ud. preside a fin de invitar a participar en la misma al Sr. Presidente de INAVI, En. José Lez.- Esta invitación a participar al Presidente del INAVI se debe simplemente a la ausencia de respuesta a nuestra solicitud de reunión en el propio INAVI, solicitudes que fueron realizadas por teléfono y por mail a la secretaría de la presidencia del INAVI y que nunca fueron contestados, a pesar que empezamos nuestros intentos en el año 2011 y también durante este 2012.- Nuestras inquietudes son muy llanas pero no por ello menos importantes, ya que queremos saber cuál es la visión actual del Instituto acerca del sector, cuáles son las perspectivas futuras no solo del sector sino también del trabajo previsto por el INAVI.- En resumen, preguntas que eran fácilmente respondidas en el propio INAVI y que entendíamos que no se justificaba un llamado por el Parlamento, pero luego de 7 meses de espera ya nada se justifica.- Desde ya muchas gracias.- Atentamente.- En. José Andrés Arocena".

Se solicita que invitemos al enólogo José Lez, Presidente del INAVI, y yo estoy de acuerdo.

(¡Apoyado!)

SEÑOR BISTOLFI.- Quiero informar que recibí a un grupo de productores lecheros de Salto, que pertenecen a la Sociedad SOFRILS, quienes están muy preocupados por la industria láctea salteña. Me tomé el atrevimiento de ponerme a las órdenes por si querían solicitar alguna entrevista con la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Con mucho gusto los recibiremos.

SEÑOR CASAS.- Yo veo con buenos ojos que la Comisión se traslade a Salto, pues su presencia activa puede ser una ayuda más importante para los productores que la sola presencia de los legisladores de Salto a quienes, por supuesto, vamos a invitar.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Desarrollo de la Junta Departamental de Salto ha estado trabajando en el tema y los ha recibido.

SEÑOR BISTOLFI.- Podríamos esperar a ver qué pasa y si solicitan nuestra ayuda. Ellos siguen manteniendo un diálogo permanente. Lo que es un poco raro es que hace una semana nosotros recibimos a las autoridades y dijeron que si bien las condiciones no

eran las mejores, eran muy buenas ya que Uruguay generó un 20% de crecimiento. ¡Qué casualidad que una empresa mexicana -denominada INDULACSA -instalada en Salto no solo baja los precios, sino que transmite que de mantenerse esos precios la empresa será inviable! La visión nacional es que el sector está funcionando bien, pero esta empresa que quizás se retire de Salto, ya obtuvo un crédito en el Banco de la República para asociarse con PILI mediante una inversión millonaria. Es un poco raro.

Por eso me puse las órdenes. Sé que hay un montón de gente que está preocupada por la situación de la empresa. Queremos saber cuál es la situación real.

SEÑOR PRESIDENTE.- Veremos si solicitan nuestra ayuda.

Se levanta la reunión.

≠